UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Resumen Modificaciones del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional para Consejo Social Fecha:

(Con carácter general se presentan en negro los datos de la titulación ya verificados y se resaltan en rojo las modificaciones propuestas).

1. Denominación del Título

Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional

2. Centro Responsable

Facultad de Ciencias de la Información

3. Enumeración de los apartados modificados.

1. Se ha incluido el ámbito de conocimiento.
2. Se ha adaptado la memoria al RD 822/2021
3. Número de alumnos: Han pasado progresivamente de 90 a 60 y a los actuales 40 (con el visto bueno de los Vicerrectorados correspondientes)
4. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje
5. Admisión, reconocimiento y movilidad.
    a) Nivel de idiomas: de B2 a C1
    b) Criterios de selección de alumnos
6. Planificación de las enseñanzas.
    a) Número de créditos en las prácticas externas: de 6 ECTS a 12 ECTS.
    b) Modificación de la Estructura del Plan de Estudios: Se incluye una asignatura nueva obligatoria de Innovación Periodística y se elimina la parte del Módulo que corresponde a Estructura de los grupos Multimedia.

4. Estructura del Plan de estudios

MÓDULOS	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
	Formación Básica	
	Nº de cr. Obligatorios	**24**
	Nº de cr. Optativos	**18**
	Nº de cr. Prácticas	**12**
	Nº de cr. Trabajo fin de Grado / Máster	**6**
	CRÉDITOS TOTALES	**60**

5. Número de plazas ofertadas

40

6. Perfil de ingreso recomendado (sólo si se proponen cambios)

Graduados o licenciados tanto de Periodismo como de otras ramas del saber que tengan interés e inquietud por el Periodismo Multimedia con orientación profesional.